



SELLO O VARIO, DIEZ MARAV  
VEDIS, ANO LXXXV Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y OCHO.

para que en su paga de ellos quando fueren  
servidos y su cantidad a cada que se le pague  
al que se le mandare pagar.

En el mes de Julio de mill e seiscientos e setenta e ocho  
de libranza

286  
Manifiesto  
Para el  
Lana de a Corda que don Manuel de Saldaña  
administrador de Navarra pesa y libra para  
al don Martin Fabre y de don Rodolfo  
de chertoyss y de don que ago todo con  
Navarra en quito de Navarra  
Padre de Navarra de chura y unias  
en el condado de Navarra de al duca  
en el condado de Navarra de al duca  
buena

Alcaldes  
do en la legua  
En el mes de Julio de mill e seiscientos e setenta e ocho  
de libranza  
Lana de a Corda que don Manuel de Saldaña  
administrador de Navarra pesa y libra para  
al don Martin Fabre y de don Rodolfo  
de chertoyss y de don que ago todo con  
Navarra en quito de Navarra  
Padre de Navarra de chura y unias  
en el condado de Navarra de al duca  
en el condado de Navarra de al duca  
buena

no se debe pagar  
en la legua  
En el mes de Julio de mill e seiscientos e setenta e ocho  
de libranza  
Lana de a Corda que don Manuel de Saldaña  
administrador de Navarra pesa y libra para  
al don Martin Fabre y de don Rodolfo  
de chertoyss y de don que ago todo con  
Navarra en quito de Navarra  
Padre de Navarra de chura y unias  
en el condado de Navarra de al duca  
en el condado de Navarra de al duca  
buena

Alta